AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD/UOC N° 804/2011

Asunción, 02 de diciembre de 2011

SEÑORES
NETLOGIC S.R.L.
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en relación a la ***Contratación Directa para el Soporte y Mantenimiento de Red Corporativa***, a fin de comunicarle que conforme a la Resolución de Presidencia N° 107/2011, su firma ha sido Adjudicada para la provisión del citado servicio.

Así mismo, solicitamos la presentación de los documentos citados a continuación para la firma del Contrato:

- Certificado de Antecedente Judicial del Representante Legal.
- Constancia de pago emitida por IPS del aporte Obrero-Patronal.
- Certificado de no hallarse en Interdicción.
- Certificado de registro general de quiebras.

Aguardando en breve la remisión de los documentos, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

LIZ MARIZA BORJA A.
Unidad Operativa de Contratación

GERÓNIMO VIVEROS
Servicios Administrativos

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ
Gerente Interino
Gerencia de Administración y Operaciones

CAROLINA OCAMPO.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD/UOC N° 806/2011

Asunción, 02 de diciembre de 2011

SEÑORES
TECHNOMA SACI.
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la ***Contratación Directa para el Soporte y Mantenimiento de Red Corporativa***, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 107/2011, la Empresa NETLOGIC S.R.L. ha sido Adjudicada para la prestación del citado servicio.

Por el presente agradecemos la participación de su empresa y hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra más distinguida consideración.

LIZ MARIZA BORJA A.
Unidad Operativa de Contratación

GERÓNIMO VIVEROS
Servicios Administrativos

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ
Gerente Interino
Gerencia de Administración y Operaciones

Fotocopia fiel
2-12/2011

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD/UOC N° 805/2011

Asunción, 02 de diciembre de 2011

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la ***Contratación Directa para el Soporte y Mantenimiento de Red Corporativa***, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 107/2011, la Empresa NETLOGIC S.R.L. ha sido Adjudicada para la prestación del citado servicio.

Por el presente agradecemos la participación de su empresa y hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra más distinguida consideración.

LIZ MARIZA BORJA A.
Unidad Operativa de Contratación

GERÓNIMO VIVEROS
Servicios Administrativos

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ
Gerente Interino
Gerencia de Administración y Operaciones

Johana Villalba
02/12/11 - 14-07.